NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, con fecha 8 de noviembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Febrero del 2008. La Compañía se dedicó inicialmente al sembrío y cosechas de banano; así como también comercialización del mismo. Actualmente se dedica al asesoramiento de campo agropecuario, con servicios de asesoría técnica en producción agrícola bananera. Los socios son el Sr. Robert Khaybullin y el Sr. Lenin Eduardo Litardo (Véase Nota 10).

La compañía realizó un cambio de domicilio y reforma parcial del Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 11 de agosto del 2009 ante el Dr. Jorge Pino Vernaza, Notario Público Undécimo de Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 24 de febrero del 2010 y en el Registro Mercantil del cantón Quevedo con fecha 22 de febrero del 2010, acto por medio del cual cambió su domicilio al cantón Quevedo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y están basados en el costo histórico. La Compañía aplicó la sección 35 transición a la NIIF para las PYMES al preparar sus primeros estados financieros IFRS.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

c) Documentos y cuentas por cobrar - Clientes -

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Los saldos no pagados no generan intereses.

d) Propiedad, planta y equipo -

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

f) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía utilizó la tasa del 22% para calcular su impuesto a la renta a pagar. Durante el 2019, la tasa que se aplicó fue del 25%.

g) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

h) Ingresos y gastos –

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales (1)	979,228	508,198
Inversiones temporales	200	200
	979,428	508,398

(1) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses, y se encuentran libres de restricción.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	1,303,023	542,762
Impuestos (2)	23,107	26,523
Haciendas agrícolas (3)	190,719	281,603
Empleados	2,221	16,697
Anticipos a proveedores y productores	5,000	1,157
	1,524,070	868,743

- (1) Véase nota 2 c). Incluye principalmente facturas por servicios de asesoría técnica.
- (2) Véase nota 9.
- (3) Estas cuentas por cobrar se originan principalmente por servicios de asesoría técnica.

NOTA 5 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición:

	<u>2019</u>	2018	Tasa anual de depreciación %
Equipos de Computacion	6,112	6,112	33
Vehículo	69,446	69,446	20
Herramientas	4,715	4,715	10
	80,273	80,273	
Menos: Depreciación acumulada	-77,992	-68,332	
	2,281	11,942	

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	11,942	23,846
(Ventas) / Adiciones, netas	0	0
Depreciación del año	-9,661	-11,904
Saldo al 31 de diciembre	2,281	11,942

NOTA 6 – INVERSIONES PERMANENTES

Comprende en el año 2018 principalmente en la adquisición de 955,233 acciones ordinarias a US\$1.00 cada uno a la compañía Creative Business S. A., propietaria de esas acciones de la compañía Banafresh.

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	2018
Proveedores	629,770	323,692
Aportes al IESS	14,497	12,494
Retenciones en la fuente	458	797
Retenciones de IVA	1,170	679
15% de Participación de utilidades	3,019	57,645
Nómina	20,825	14,991
	669,738	410,298

NOTA 8 – IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por pagar	106,155	125,349
	106,155	125,349

NOTA 9 – GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CORTO PLAZO		
Beneficios sociales		
13 ^{er} Sueldo	2,993	25,565
14 ^{to} sueldo	25,873	2,738
Fondos de Reserva	3,250	3,156
Vacaciones	62,481	50,976
15% de Participación de utilidades	0	0
	94,597	82,434
110.00 PU 70		
LARGO PLAZO		
Beneficios sociales		
13 ^{er} Sueldo	12,468	12,402
14 ^{to} sueldo	15,741	15,348
Fondos de Reserva	0	0
Vacaciones	0	0
15% de Participación de utilidades	0	0
	28,209	27,750

NOTA 10 - IMPUESTOS

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tienen relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2019 y 2018.

Otros asuntos –

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, el Impuesto a la Renta para sociedad para el ejercicio económico del año 2019, el porcentaje aplicado fue del 25%.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

Impuestos por recuperar –

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de cuentas por cobrar – Impuestos se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	23,107	26,523
	23,107	26,523

Conciliación tributaria – contable –

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	20,124	214,560
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	-3,019	-32,184
Menos: Otras rentas exentas	0	0
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	0
Más: Part. a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0	0
Más: Gastos no deducibles	407,514	319,020
Menos: Ingresos sujetos al Impuesto a la renta único	0	0
Más: Costos y gastos relacionados al Impuesto a la renta único	0	0
Base tributaria	424,619	501,396
Tasa Impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta causado	106,155	125,349
Menos: Anticipo determinado ejercicio corriente	0	7,263
Anticipo reducido	0	7,263
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	106,155	118,086
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	0	7,263
Menos: Crédito tributario de años anteriores	0	0
Menos: Retenciones en la fuente aplicadas	-23,107	-26,523
(Saldo a favor) / Impuesto a la renta por pagar	83,048	98,826
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	29,970	0

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía está constituida por 10,000 y de 800 de acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de un dólar cada una, respectivamente.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Robert Khaybullin	9,900	99%
Lenin Eduardo Litardo	100	1%
	10,000	100%

NOTA 12 – VENTAS, NETAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicio de inspección de fruta y otros	1,544,309	1,862,289
	1,544,309	1,862,289

Véase nota 2 j).

NOTA 13 - COSTO DE PRODUCCION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas		
Costos directos de producción	981,941	1,219,381
	981,941	1,219,381

Véase Nota 2 j).

Corresponde principalmente a los costos incurridos por el equipo de evaluadores de fruta que administra la compañía.

NOTA 14 – GASTOS DE

ADMINISTRACION Composición:

<u>2019</u>	<u>2018</u>
20.622	F0 702
,	59,702
17,051	16,938
177,639	318,279
6,057	1,106
214,518	0
82,365	20,418
537,253	416,444
	39,622 17,051 177,639 6,057 214,518 82,365

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de mayo de 2020) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Al ser Alquimiada una compañía relacionada con el proceso productivo de bienes de exportación, no tuvo que cerrar sus operaciones en el país, con lo que su impacto fue menor.

Lenin Estuardo <u>Litardo</u> Representante Legal Ing. Alexandra del Rocio Adrian

Contadora